

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (TEÉFONOS MÓVILES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente arriba referenciado, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (TEÉFONOS MÓVILES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, Nº EXPEDIENTE 01/2017.**

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la licitación 01/2017, de fecha 9 de junio de 2017, se ha elevado al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación.

Y de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación del IIS La Fe y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

Adjudicar la contratación de suministros de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles), mediante procedimiento negociado, Nº expediente 01/2017 a La empresa **MAX-G-MOBILE S.L.**, con CIF: B-53750527 de conformidad con su presupuesto inicial ofertado y por el importe total de 30.600 €, IVA no incluido.

Publíquese esta resolución en el perfil del contratante del IIS La Fe, advirtiéndose que la misma podrá ser objeto de recurso en el plazo de quince días a partir de su publicación.

En Valencia, a 12 de junio de 2017.

José M^a Millán Salvador
Director General IIS La Fe